

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA

Ante la agresión militar sufrida por Ucrania por parte de la Federación Rusa y a la vista de los de los cientos de miles de personas que se están viendo obligadas a abandonar el país a causa de la guerra, la Asamblea del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España desea manifestar su rechazo a dicha invasión y a la consiguiente e injusta pérdida de vidas humanas, por lo que hace pública la siguiente **Declaración Institucional**:

1. Consideramos que los ataques perpetrados contra diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el gobierno ruso y las trágicas consecuencias sobre la población civil de él derivadas suponen una violación de la legalidad internacional, de la soberanía nacional y de la integridad territorial de Ucrania.
2. Expresamos nuestra más enérgica y rotunda condena ante tales ataques y trasladamos el apoyo inquebrantable a la población de Ucrania, a la que manifestamos nuestra solidaridad y afecto, extensivo a los más de 112.000 ucranianos que residen en España.
3. Nos situamos al lado de la defensa de la democracia, el Estado de Derecho, un mundo basado en la paz, el respeto a las fronteras, a la soberanía nacional y a la libertad de los pueblos, en este caso de Ucrania, para elegir su futuro.
4. Mostramos, sin género de duda, nuestro firme apoyo a la comunidad europea e internacional en cualquier actuación encaminada al restablecimiento de la paz y de la convivencia democrática, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos.
5. Nos podemos a disposición del Gobierno de España y de las autoridades comunitarias para colaborar en cualquier iniciativa humanitaria y de acogida a los ciudadanos que huyen del país.
6. Recordamos que el patrimonio histórico representa la memoria viva de los pueblos y destruirlo empobrece no solo al país que lo reúne sino al mundo entero. Hacemos un llamamiento a todos los países para que reconozcan esta herencia como un elemento de unión y exigimos el máximo respeto a los tesoros ucranianos, ahora en peligro, y que pertenecen a toda la humanidad y a las futuras generaciones, por lo que deben ser protegidos de las devastadoras consecuencias de una invasión ilegal e injusta, de acuerdo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado (La Haya, 1954).

Salamanca, 9 de marzo de 2022